Sesión 102ª

Día 21 de Noviembre de 1912

Dr. Lacasa Ausente en Comisión del H. Consejo.

En Buenos Aires á los veintiun días del mes de Noviembre del año mil novecientos doce, siendo las cinco p. m. reunidos los Vocales del H. Consejo, Srs Delfin Jijena, Enrique de Vedia y Pablo Groussac, bajo la presidencia del Doctor José María Ramos Mejía, el Sr Presidente declaró abierta la sesión.

En seguida se dió lectura al mensaje del Sr Presidente, que original obra en el expediente nº 11.427 C, en fojas útiles evacuando la vista que el H. Consejo le confiriera por resolución de 29 de Octubre ppdo de las observaciones que le conciernen, formuladas por los Señores Contadores Fiscales en su informe presentado á la Contaduría General de la Nación en cumplimiento de la resolución de ésta, fecha 23 de Abril ppdo.–

Acto continuo se dió igualmente lectura al informe presentado, en cumplimiento de lo resuelto por el H. Conse=

jó en fecha 3 de Octubre ppdo, por el Comisionado de Hacienda Dr Delfín Jijena - que original obra en el expediente nº 11.4276 en fojas útiles - y relativo á las observaciones formuladas por los mismos Contadores Fiscales en su informe ya citado á actos del H. Consejo; sobre los cuales se adoptó la siguiente resolución:

Vistos y considerados los informes presentados por el Señor Presidente Dr Dn José María Ramos Mejía y por la Comisión de Hacienda, con motivo de la nota nº 926 de la Contaduría General de la Nación, fecha 30 de Septiembre ppdo.

El H. Consejo, resuelve:

Remitir dichos informes á la Contaduría General de la Nación, como explicaciones y datos ilustrativos á las observaciones hechas por los Señores Contadores Fiscales en su informe respectivo; quedando autorizada la Presidencia para darlos á la publicidad, en folleto, oportunamente. -

13142 M En seguida se dió lectura: á la nota nº 1926 del Ministerio

de Instrucción Pública, comunicando en copia legalizada la ley n° 9051 por la que se aumenta en 20% á partir del 1° de Enero de 1913 el sueldo actual del personal directivo y docente de las escuelas primarias y militares, Cuerpo de Inspectores Técnicos, Secretarios de las Inspecciones y Consejos Escolares y maestros Especiales dependientes de ésta Repartición, resolviéndose acusar recibo.-

- - - - - De un telegrama del Encargado Escolar en Posadas comunicando el fallecimiento del director de la escuela de Bompland y solicitando autorización para invertir de los fondos que administra la suma de $150 m/n en gastos de sepelio de aquel: se resolvió autorizar la inversión de $100.-

10.961 E. Aprobar el presupuesto adjunto de la casa Jacobo Peuser - dada la urgencia del caso y en atención además á que la expresada casa posee los clichés respectivos por haber hecho este mismo trabajo el año ppdo para la impresión de 2.220 diplo-

mas litografiados para los profesores y maestros egresados de las escuelas normales el año de 1911 y los que egresarán el corriente año, cuyo importe asciende á la suma de trescientos cincuenta pesos moneda nacional ($350 m/n).–

Hacer constar que se han omitido en las actas de las sesiones del 19 y de la presente, que se leyeron y aprobaron las de las sesiones de fechas 16 y 19 respectivamente.–

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las ocho p. m.–

J. M. Ramón Mejía

[illegible]